

Jueves, 22 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de dos plazas de Agente de Policía por movilidad.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 19 de enero de 2026, se ha dispuesto lo siguiente:

“En cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2025, de la convocatoria, para la provisión por movilidad y el sistema de selección de concurso, de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la oferta de empleo público de 2025, Exp: 9203/2025, haciendo uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y expirado el plazo de presentación de instancias.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8704**	Buenavista Terrazas Luis.
***8877**	Centeno Fernández Faustino Antonio.
***5518**	Folleco Pérez Jorge.

Excluidos/as: Ninguno/a.

SEGUNDO.- Publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web.



Jueves, 22 de enero de 2026

TERCERO.- Tanto los/as aspirantes excluidos/as como los/as omitidos/as por no figurar en la lista de admitidos/as ni en la de excluidos/as, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos/as y excluidos/as”.

Navalmoral de la Mata, 20 de enero de 2026

Enrique Hueso Retamosa

ALCALDE - PRESIDENTE

